

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 18 de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 cént. de pta. línea en la 1.ª plana y 5 en la 3.ª

5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

LOS DEBERES DE LA PRENSA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR.)

II.

Ante mi vista tengo la siguiente noticia dada por un periódico:

«Hoy de madrugada ha tenido efecto el lance de honor pendiente, entre dos conocidos periodistas de la localidad; el duelo ha sido á primera sangre. Se ignora el resultado.»

Esto solo dice el periódico con un laconismo que me espanta, como si se tratara de un asunto baladí.

Vergonzoso es confesarlo, pero es por desgracia demasiado cierto.

El antagonismo que existe entre toda clase de periodistas, está dando una pobre idea del camino á que se ha conducido este sagrado sacerdocio; antagonismo y rivalidad comparable solo al odio de dos razas enemigas.

Es decir, que unos y otros, desoyendo la voz de la naturaleza que les hace hermanos, se empeñan en estéril lucha, moral y material, por defender ese malhadado honor que ellos mismos ponen en berlina con sus sangrientos artículos.

De aquí resultan dos cosas, cada una de las cuales constituye por sí sola un verdadero crimen; primero, que contraviniendo los sagrados principios de Dios, exponen una vida que no les pertenece; y segundo, que pisotean el sagrado vínculo del compatriotismo.

Cada una de estas contravenciones, repito, equivalen á un crimen; crimen que no castiga el Código... por que el Código no lo han hecho, ni las madres, ni las esposas, ni los hijos.

Y sobre todo; ¿cual es la manera de engrandecerse y hacerse digno de la estimación de la sociedad? ¿Es por ventura atentando contra la vida de un ser á quien debiéramos querer como semejante y respetar como compañero y compatriota? ¿ó convirtiéndolo á la prensa en agente involuntario de sangrientas escenas, impropios de personas cultas, en vez de coadyuvar á su elevación y engrandecimiento? ¿Es modo de probar á los fundados detractores del periodismo, que el periodista es un paladín del pueblo, modelo de sensatez y de cordura, dando ejemplo á ese mismo pueblo á quien está llamado á sacar del polvo de la ignorancia, inculcando en sus pechos

tiernos sentimientos de bondad y amor al prójimo, con muestra tal de tan fieros instintos?...

Creemos que nó, y en esa seguridad escribimos estas líneas que envuelven una amarga censura para los que de tal manera obren, porque ¡qué culpa tienen los hombres de las aberraciones de la sociedad!

En distintas ocasiones, mis ojos se han posado con profundo sentimiento en esos renglones destilando hiel con que se han tiroteado desde las columnas de algunos periodicos, seres que debieron ocuparse mas bien en traducir tantas y tantas aspiraciones como el pueblo tiene y cumpliendo el sagrado deber que le impone la mesa de una redacción, en vez de frases ofensivas que pone siempre de relieve la maldad del corazón, ó el aguijón de la envidia, debieran enviarle cariñosas enhorabuena al compañero que ha hecho algún bien á la humanidad, descubriendo un vicio ó una falta que aquella perjudicara; pero no sucede así...

Deploramos en el alma que una institución, cuyo solo nombre inunda de alegría mi pecho y es símbolo de unidad, de fraternidad y de ilustración, sea tan mal interpretada por algunos; y sobre todo, ahora, cuando espira el tan traído y llevado *siglo de las luces*, cuando se hace alarde de haber llegado al apogeo de la inteligencia, cuando la razón debió vencer á la fuerza, resulta que la espada, tradicional alegoría de pasadas historias, borrosas de sangre, dominó la razón sobreponiéndose al raciocinio de hombres, que tienen el deber de ahogar sus instintos por lo mismo que son llamados á dar ejemplo á esos otros seres cuya falta de inteligencia suplen desgraciadamente los sentimientos bastardos.

J. A. Tesfuen.

El Banco de Madrid.

En la tarde del día 14 del corriente tuvo lugar la junta general ordinaria de accionistas del Banco general de Madrid, presidida por D. Ivo Bosch.

De la Memoria leída en aquel acto, resulta el desarrollo que viene obteniendo esta Sociedad desde hace algunos años. Su movimiento de Caja y Banco de España, que fué en 1887 de 141 millones, en 1889 de 224 millones, ha ascendido este año á 315 millones. El movimiento con corresponsales en 1887, era de 136 millones, en

1888 de 186 millones y este año de 249 millones.

El Banco general de Madrid, negoció 17.342 letras en 1887, negoció 21.215 en 1888, y 31.848 en 1889.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas se salda con un beneficio de pesetas 413.255,74; pero como en el Pasivo, figura con Intereses á realizar pesetas 312.611,05 que no figuraban el año pasado, y se pasan á cuenta nueva pesetas 40.558,71, resulta que los beneficios de este año han sido de pesetas 725.866,80; es decir, 21 pesetas por cada acción de 250 pesetas desembolsadas.

El Consejo de administración, sin embargo, con un espíritu de prevision que le honra, ha dispuesto el reparto de un dividendo igual al del año pasado, es decir, 10 pesetas por acción.

Estaban presentes y representadas en la junta general 16.850 acciones y todas las proposiciones del Consejo fueron aprobadas por unanimidad.

Comercio internacional.

El de Enero próximo pasado demuestra que nuestras exportaciones siguen superando á las importaciones.

Las comparaciones se establecen ahora con tres años, y resulta lo siguiente:

Importación.—Enero de 1888, 50.122.239 pesetas; Idem de 1889, 57.915.870. Idem de 1890, 58.230.770.

Exportación.—Enero de 1888, 54.497.865. Idem 1889, 69.886.651. Idem de 1890, 64.531.1440.

Ofrecen alza en la importación con relación á 1889, todas las clases, excepto el papel y sus aplicaciones, las maderas, la ganadería, los cereales, las legumbres y el café.

La baja de la ganadería en Enero debe consignarse para demostrar que todo cuanto se asegura sobre el perjuicio que causan á la producción española los ganados extranjeros es radicalmente erróneo. En 1888 vinieron á España 1.218 mulas; en 1889 ya no fueron más que 992 y en 1890 han descendido á 629. El número de vacas importadas ha seguido la siguiente progresión en baja: 3.323, 1.265 y 2.57. De ganado de cerda importábamos en Enero de 1888 y 1889 respectivamente, 7.729 y 9.262. En el mismo mes de 1890 ya han bajado á 3.257. El ganado lanar, que venia en cantidad de 5.875 y 2.956

cabezas, ya ha descendido también á 1.346. La exportación, por el contrario, ha mejorado considerablemente.

En otras clases hay notables bajas de exportación, pero manteniéndose ésta superior á la importación, en los mismos ramos.

De aquí y de allí.

La pesca.

Sabido es el importante rendimiento que arroja la pesca de primavera en las regiones polares. Este año han acelerado ya los preparativos en todos los puertos del mar del Norte.

La flotilla de Islanda debió partir de Dunkerque el 1.º del actual y no el 20, como otros años. En el pasado expidió aquel puerto 80 buques con 1365 hombres de tripulación y 8.831 toneladas.

La flotilla del año actual sólo representa 70 barcos con un tonelaje de 7.854 y 1.219 hombres á bordo. Dos de ellos, las goletas *Isaona Elena* y *Adriana*, de nueva construcción, parten por vez primera para las regiones boreales.

También se nota movimiento en Gravelinas, de donde han salido ocho buques.

El 18 de Febrero salieron de Paimpol 13 barcos para las aguas polares.

Tratados de Comercio.

La Cámara alta de Suecia ha decidido por 83 votos contra 46 invitar á su gobierno para denunciar los tratados de Comercio con Francia y España á partir de 1.º de Febrero de 1892.

Certámen.

El Certámen vinícola de Badalona, inaugurado hace pocos dias, está llamando grandemente la atención.

Una friolera.

Dícese que muy pronto le serán ofrecidas á una Compañía mercantil de Sevilla, declarada hace tiempo en suspensión de pagos, la friolera de 26 millones de pesetas para que se reorganice bajo nuevas bases.

Plaga.

Ha aparecido en los naranjos y limoneros de Málaga una plaga llamada *la goma*, cuya devastación llena de sobresalto á los cosecheros de estos frutos en aquella comarca.

La sociedad de Ciencias de aquella capital va á ce-

PRESUPUESTO.

Producto neto anual, pesetas.		2.591.228
Coste total de la vía á razón de 100.000 pesetas kilómetro.	19.000.000	
Gastos de proyecto hasta obtener la concesión.	177.470	
Interés intercalarios.	1.900.000	
Capital efectivo.	21.077.470	
Amortización, durante los 95 años de explotación:		221.868
95		
Beneficio real anual.		2.369.360
Representando el beneficio real anual el 8 por 100 social este será.		29.617.000
y siendo el capital efectivo.		21.077.470
resulta una diferencia de.		8.539.530

que se empleará en acciones amparadas ó exentas de pago, reservadas á recom- pensar servicios dispensados á la compañía.

lebrar algunas conferencias para enseñar á los agricultores la manera de combatirla.

El aceite.

Con motivo del aumento de precio que ha experimentado el aceite en los principales puntos productores de Andalucía, parece que se han introducido en varias capitales aceites de industria, que no sólo son inferiores á los demás, sino que su uso es perjudicial para la salud pública, por lo cual sería conveniente que la autoridad ejerciera la mayor vigilancia y sometiera á un análisis los aceites que se expenden en algunos establecimientos.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En el salon de conferencias.

La misma tensión de los ánimos que se observaba anoche en el Congreso se advierte esta tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Frases de todo género se han hecho á propósito del verdadero caos que se produjo en la votación de ayer y hasta ha surgido un lance personal, si bien es casi seguro que no se llevará á cabo por ser uno de los interesados el jefe de las huestes de la union católica, el Sr. Pidal.

Las oposiciones y sobre todo el Sr. Cánovas vió destruidos sus planes y de aquí que se promovieran algunos escándalos como remate á esta discusión.

No esperaban muchos que declarada libre la cuestión por el Sr. Sagasta, salieron airosas las cifras del presupuesto de Gracia y Justicia, así es que constituyó una sorpresa que se desechara la enmienda del Sr. Cabezal por 119 contra 74.

Examinando en detalle los que han tomado parte en la votación se advierte que no ha quedado una sola minoría que no haya visto rota la disciplina para la votación citada, como indicación de que era cuestión de vida ó muerte para muchos distritos la conservación de las Audiencias de lo criminal.

Pidal.

La conducta del Sr. Pidal, el hombre que puede decirse que ha equivocado su vocación, pues parece nacido para ser el tribuno del pueblo, está siendo objeto de toda clase de censuras, puesto que declarar que votaba por la supresión y no sólo no se arrepentía de sus trabajos en pró de la consideración de esos tribunales, sino que seguiría trabajando por la conservación de las que á él le interesan, ha parecido un alarde impropio de un hombre que ha sido ministro de la corona.

Los setenta y cuatro votantes en pró de la enmienda del Sr. Cabezal están reunidos en una de las secciones del Congreso, dispuestos á una campaña enérgica contra muchos capítulos del presupuesto.

Hay mucha curiosidad por conocer el resultado de esta reunión, pero créese que en la discusión han de calmarse los ánimos y comprenderán los interesados, muchos de ellos ministeriales, que no es posible esa campaña que proyec-

tan sino se separan francamente de las filas de la mayoría.

Las Audiencias.

La solución que ha tenido este asunto, coloca al gobierno enfrente de un nuevo conflicto, del que no se sabe como saldrá el Sr. Sagasta.

Hay que hacer la designación de las audiencias, condenadas á desaparecer y hasta llegar á este resultado habrán de sostenerse pugilatos de fuerza por parte de los interesados.

Corre como muy válido el rumor de que el señor Gamazo propone un medio de sacar al gobierno de este compromiso y este medio consiste en establecer reglas fijas y determinadas que deben reunir las audiencias para no ser suprimidas.

El Sr. Puigcerver, por su parte trata también de eludir el compromiso de hacer esta eliminación y para ello propone que sea el Tribunal Supremo y el consejo de Estado los que se encarguen de hacer la citada eliminación.

Esta misma batalla se ha de librar cuando en el presupuesto de Hacienda se trate del restablecimiento de las administraciones subalternas; en el de Guerra, cuando se trate de las capitánías generales y del contingente del ejército y en otros muchos capítulos del presupuesto.

Congreso.

La animación en el salon de conferencias era grande esta tarde, esperando todos á que concluya la reunión de los 74 para saber lo acordado en punto á economías.

En cambio en el salon de sesiones ha continuado tranquila la discusión de la reforma del sufragio que avanza con rapidez.

Después de ella continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Senado.

En cambio en el senado empezó tarde la sesión y se ha invertido una buena parte de ellas en preguntas y ruegos, mercedo especial mención la del Sr. Fuenmayor, lamentando la tardanza con que siempre llegan al senado los presupuestos de cuyos cargos se ha defendido el gobierno demostrando que no es culpa suya lo que ocurre.

En la orden del día la reforma de artículos de la ley hipotecaria.

Suyo affmo.—M.

Madrid 14 de Marzo de 1890.

Modas parisienses.

(A NUESTRAS LECTORAS.)

El escocés sigue sosteniéndose en el favor del mundo elegante. La verdad es que, empleado con sobriedad, pueden obtenerse de él, y se obtienen seguramente, magníficos resultados. Últimamente ha llamado mi atención una *toilette* de visita, de tenor siguiente: Falda en escocés gris y castaño rojo, adornada en el lado izquierdo de un lazo afelpado del mismo tono. Cuerpo, mitad en escocés, liso y mitad en sesgo terciopelo castaño rojo.

Mangas también en terciopelo del mismo color, a la moda de trecho en trecho con hendiduras figuradas en escocés adecuado al conjunto.

Muy elegante también, un mantón escocés en lana cruzada, tonos rojo y gris. El detrás, afectando pliegues *Wateau*, va aplacado al talle por medio de un cinturón que pasa por debajo de los pliegues y queda cerrado por delante formando un simple nudo. El delantero forma igualmente pliegues y dos aberturas permiten la salida de los brazos. Este mantón va adornado de un doble cuello en terciopelo marrón. El cinturón es también de terciopelo del mismo tono. El forro, en satén pekinado.

El vestido corto resulta ahora algo mas largo hasta besar justo, por decirlo así, el santo suelo; con todo, tratándose de una *toilette* de recepción ó convite, la media cola es rigurosamente indispensable para toda señora que quiera estar al tanto de las últimas exigencias de la moda. La cola larga y el manto de corte quedan siempre reservados para los actos de gran ceremonia, como bodas; recepciones oficiales, etc.— Dos palabras respecto de los vestidos de cola, de que acabo de hablar.

Lo está simplificado. Los refajos de seda ó de encaje que crujen (*fronfrontant*) por debajo, se hacen sumamente cortos, sin ningún postizo, y en nada difieren de los que se llevan para paseo, salvo en la elegancia, que por grande que sea nunca es exagerada. La cola del vestido es la que debe arreglarse, de suerte que se mantenga forrada de seda, de tul ó de muselina, según sea la exigencia de la tela empleada. Con esos interiores bien cuidados, no hay temor: la señora va, viene sin inquietarse para nada de los movimientos de la cola. Y gracias á la forma lisa de los vestidos, que dibuja las caderas y no disimula la línea general de cuerpo, la moda parece que ha llegado al *sumum* de la perfección posible.

STELLA.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Habiendo leído en su popular periódico, correspondiente al día de ayer, una gaceta que hace referencia á un suelto publicado por el diario *La Unión Mercantil*, de Málaga, con motivo del desembarque á hora desusada de un pasajero de los que conducía á este puerto el vapor *Laffitte* y de que este hecho produjo en los restantes viajeros las naturales protestas, creo de mi deber esclarecer dicho suceso en la forma y manera que corresponde, para que la opinión pública, con sobrados motivos de equidad y de justicia, pueda apreciar la precipitación con que se accion y se propalan desautorizados rumores.

Es cierto, sobradamente cierto, que hallándome en la madrugada del día 7 en el puerto, el marino de Sanidad que estaba de guardia, me avisó la llegada del vapor *Laffitte*, y que aprovechando el que la falúa de carabineros estaba botada, me fui en ella á darle entrada, lo cual verifiqué quedando por tanto el buque admitido á libre plática en aquella hora; que se dió orden al pasaje para que desembarcara el que quisiera;

que como consecuencia de esto, saltó á tierra el que lo tuvo á bien, aunque la mayoría no lo verificó por encontrarse durmiendo en aquellos momentos; y que es de todo punto inexacto, como es natural, suponer que nadie protestara de lo ocurrido.

Conviene además hacer presente, que los barcos de cabotaje están exentos de la visita sanitaria siempre que estén comprendidos en la R.O. de 23 de Febrero de 1889, en los casos 5.º y 6.º, Regla 1.ª de la R. O. de 17 de Mayo de 1880 y la Regla 33 de la R. O. de 31 de Marzo de 1888. Y como quiera que el buque de que se trata está comprendido en todas las disposiciones citadas, como á pesar de ello fué admitido á libre plática, como se autorizó á todo el pasaje para que desembarcara, y como por último, se llenaron todos los demás requisitos que eran necesarios, no hay motivos fundados para producir estas alarmas injustificadas que las tengo por torpes y calumniosas.

Suplicando á V. la inserción de estas líneas y dándole por ello gracias anticipadas, queda suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,—Guillermo Massa.

Almería 16 de Marzo de 1890.

DOMINGUEZ.

Han trascurrido veinte horas desde que el joven é ilustradísimo orador sagrado Sr. Dominguez, terminó su elocuente discurso, y aún resuenan en nuestros oídos aquellas hermosas frases, aquellos sublimes párrafos de la brillante oración que ayer pronunció en la Santa basílica de esta capital, en calidad de opositor á la canonjía de Lectoral de la misma, y ante un numeroso público, que á cada momento le interrumpía con bravos y muestras de la más completa aprobación.

El Sr. Dominguez llegó á producir en el auditorio verdadero entusiasmo, interesándole vivamente y haciéndole prorrumpir á la terminación de cada párrafo, á cual más elocuente, en aplausos, que si eran impropios de aquel sagrado recinto, se escapaban espontáneamente de los oyentes, sugestionados por la elocuencia y erudición del joven presbítero.

Versó su discurso sobre el evangelio de San Marcos, ocupándose con gran conocimiento de la historia de Jesús y de su misión sobre la Tierra, demostrando plenamente el concienzudo estudio practicado por él y las relevantes dotes que posee, pues á pesar de sus pocos años y de su caracter juvenil, el Sr. Dominguez es un hombre estudioso, de claro entendimiento y de un talento nada comun.

Entre los muchísimos párrafos brillantes, que tuvimos ocasión de oírle, aún recordamos el siguiente, que llegó al fondo de nuestra alma y que produjo en el auditorio, por cierto compuesto en su mayoría de personas ilustradas, verdadera sensación.

Decía el Sr. Dominguez en su exordio: «Vengo aquí bajo la tristísima impresión de

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A MALAGA.

DETERMINACION del coeficiente anual que ha correspondido por viagero y kilómetro de línea en mercancías de pequeña velocidad.

AÑOS.	Longitud de la línea. Kilómetros.	Número de viageros.	Cantidad transportada. Kilogramos.	Coeficiente en kilogramos que corresponden por viagero y kilómetro de línea.	
				Anual.	Quinquenio.
1873		301.749	169.089.667	2,9145	2,5699
1874		381.710	148.012.670	2,0195	
1875		314.516	150.866.635	2,4983	
1876		294.048	154.442.772	2,7355	
1877		358.913	183.803.398	2,6818	
1878		390.494	192.197.420	2,5634	3,3393
1879		279.124	214.118.000	3,9953	
1880	192	298.754	219.101.311	3,8197	
1881		316.565	247.810.000	4,0771	
1882		270.156	245.928.000	4,7412	
1883		284.081	275.766.000	5,0558	4,6838
1884		285.350	244.378.000	4,4605	
1885		262.934	273.503.000	5,4176	
1886		306.324	253.802.000	4,3493	
1887		318.963	249.317.000	4,1359	

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracacas y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Paises Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticia infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desahorra. Una caja, 12 rs; quereinte por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

RUBINAT ^{Puente amarga} propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Searlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos o enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas deseda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremes y golpes para trajes e infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas.—10.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.
Precio de cada frasco 24 reales.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras artificiales.
Extracciones sin dolor por medio de la Cocaina.
Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil a 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass a 10 y 11 id. flinglass a 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, a 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea a la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue a alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.
39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOIDY ECLIPSAIN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10 000 000 DE PESETAS.

De las enentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364.66
Riesgos en curso.	"	28.373.958.02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081.81
Reservas.	"	1.875.177.96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.
Activo.	"	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla; Maese Rodrigo 36.
En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.